

ACTA DE INSPECCION

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personaron el día veintidós de enero de dos mil veintiuno, en
TETRA PAK ENVASES S.A. sita en la
(Madrid).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación
radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y
cuya autorización vigente (MO-1) fue concedida por la Consejería de Economía y
Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 14 de julio de 2010.

La Inspección fue recibida por _____ y
_____, Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes
aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la
protección radiológica.

Las representantes del titular de la instalación fueron advertidas previamente al
inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué
información o documentación aportada durante la inspección podría no ser
publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone de dos equipos _____, provisto cada uno de ellos, de
una fuente radiactiva encapsulada de _____
en fecha 30 de abril de 2008. _____
- Las fuentes están situadas en _____
- Los equipos disponen de identificación. _____
- Se dispone de señalización de zona radiológica. _____



- Se dispone de un almacén, con control de acceso y señalizado, para el almacenamiento de fuentes radiactivas encapsuladas, en caso necesario. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un equipo de medida _____, calibrado en noviembre de 2014. _____
- Se dispone de un procedimiento para la calibración cuatrienal y verificación semestral del monitor de radiación. _____
- Han superado el periodo de calibración para el equipo de medida establecido en su procedimiento. _____
- Se dispone de registros sobre la verificación del equipo de medida en los años 2019 y 2020. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis con un monitor Scientific modelo RadEye PRD con nº de serie 31972, obteniendo _____ $\mu\text{Sv/h}$ con obturador abierto y equipo en movimiento. _____
- Durante la inspección se midieron tasas de dosis con un monitor _____, obteniendo en _____ $\mu\text{Sv/h}$ con obturador abierto y equipo en movimiento; y _____ con obturador abierto y equipo en movimiento. _____
- Se dispone de cinco dosímetros de área de cuyas lecturas en los diferentes meses desde la puesta en marcha de la instalación no se deducían resultados relevantes. El máximo nivel acumulado anual, desde enero de 2020 a noviembre de 2020, corresponde al dosímetro _____, con un valor de _____ mSv en profunda. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor _____ y una licencia de supervisor caducada _____

- Los dos supervisores están clasificados radiológicamente como categoría B y realizan anualmente la revisión médica con _____.
- Se dispone de las últimas lecturas dosimétricas _____ para los dosímetros personales, correspondientes al mes de noviembre de 2020, con valores de fondo en dosis acumuladas. _____.

CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone del certificado de retirada del fabricante de las fuentes que estaban situadas en el _____, de fecha 10 de febrero de 2020. El laminador ha sido desmontado. _____.
- Se dispone de Diario de Operación general de la instalación. _____.
- Se dispone de registros propios sobre la vigilancia radiológica (01-05-20), comprobando también el correcto funcionamiento de las señales luminosas (mensual). _____.
- Se dispone de los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes. _____.
- Se dispone de contrato de mantenimiento preventivo semestral y de incidencias para los equipos, que renuevan anualmente. _____.
- En los informes emitidos por el fabricante se indican las tasas de dosis medidas por el técnico. Último registro de 7 de julio de 2020. _____.
- Se dispone de acuerdo de devolución al suministrador para las fuentes fuera de uso. _____.



SEIS. DESVIACIONES.

- Han superado el periodo de calibración para el equipo de medida establecido en su procedimiento (incumpliría la especificación I.6 e I.9 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid.

Firmado por _____ el
día 01/02/2021 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"TETRAPACK ENVASES"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



2021.03.18

Conforme.
Se adjunta certificado
de calibración para
medidas de radiación.

DILIGENCIA

En relación con el acta de inspección de referencia **CSN/AIN/10/IRA-3009/2021**, correspondiente a la inspección realizada en **TETRA PAK ENVASES S.A.** el día veintidós de enero de dos mil veintiuno, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta el documento adjunto.

Madrid, 25 de marzo de 2021



Fdo.:
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS